



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

- - - Siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día seis de diciembre del año dos mil once, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional para celebrar su **SEXTA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso, preside la misma el señor Decano ingeniero Rubén Fernando CICCARELLI. -----

- - - Actúa como Secretaria la doctora Sonia Judit BENZ, Secretaria Académica de la Facultad. -----

CONSEJEROS PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

Ing. Jorge R. GURMENDI

Ing. Daniel GUTIÉRREZ

Ing. Jorge A. ROHNER

Ing. Graciela T. SÁNCHEZ

Ing. Julio Mario VILLALOBOS

Ing. Raquel I. VOGET

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

Srta. Mercedes MEIER

Sr. Leandro VANNEY

CLAUSTRO GRADUADOS

Ing. Ramón R. OCAMPO

Ing. Carlos A. REYES

CLAUSTRO NO DOCENTE

Sra. Matilde L. MANGIN

CONSEJEROS SUPLENTE

CLAUSTRO DOCENTE

Lic. Alejandro A. ROZAS

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

Sr. Gerónimo FORCONI

Srta. Paola M. GIMENEZ

TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
6 DE DICIEMBRE DE 2011



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

- I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS**
- II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS**
- III. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA AÑO 2011**
- IV. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS**
 - A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. Nº 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
2. Expte. Nº 045-2006: Consejeros estudiantiles solicitan la creación de Residencia Estudiantil Universitario para los alumnos de la UTN-FRR.
3. Expte. Nº 073-2006: Situación del profesor Rodolfo Salvador Gioiella.
4. Expte. Nº 012-2007: Solicitud de informe sobre deuda del Centro de Estudiantes.
5. Expte. Nº 024-2009: Ing. Eduardo Gago, solicita copia del Expte. Nº 051-2008. (Desglosado de Expte. Nº 150-2008)
6. Expte. Nº 026-2009: Secretaría Administrativa solicita tratar: Estacionamiento de vehículos en la Facultad Regional Rosario (Bicicletas y motos).
7. Expte. Nº 058-2009: Comisión Carrera Académica solicita estudio e instrumentación de la estructura administrativa para las tareas inherentes a la implementación de la Carrera Académica.
8. Expte. Nº 069-2009: Srtas. Karina Abre y Eva Peñaloza, denuncian incidente ocurrido con la alumna María Laura Ferreyra Fanelli y su padre.
9. Expte. Nº 070-2009: Dpto. MB., propone Programa de Orientación, Apoyo Académico y Seguimiento de Estudiantes de aplicación en el Dpto. MB.
10. Expte. Nº 131-2009: Consejeros Estudiantiles proponen Proyecto de modificación de la Ley de Educación Superior.
11. Expte. Nº 050-2010: Prof. Julia I. Pellegrini, solicita información sobre concurso de la asignatura: Economía del Dpto. MB, sustanciado en el año 2009.
12. Expte. Nº 070-2010: Ing. Mónica Caserio solicita licencia con goce de haberes para asistir al *XIII Congreso de Enseñanza y Aprendizaje de Matemáticas*.
13. Expte. Nº 043-2011: Sr. Decano, designa a los Dres. Gonzalo Zarco Pérez y Jorge Del Río, como instructores sumariantes de las actuaciones relativas a los hechos acaecidos el 06/05/2011.
14. Expte. Nº 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.
15. Expte. Nº 072-2011: Dpto. IQ. Publicación efectuada por el Presidente del Centro de Estudiantes en el diario "La Capital".
16. Expte. Nº 082-2011: Sr. Decano. Proyecto de Reglamentación para los espacios utilizados por los distintos claustros en el ámbito de la Facultad Regional Rosario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

17. Expte. N° 103-2011: SCyEU. Solicita auspicio institucional para el “XXI Congreso Argentino de Mecánica de Suelos e Ingeniería Geotécnica”, que se realizará del 12 al 14/09/2012.

18. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°

B. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Expte. N° 106-2011: SCyT propone procedimientos y condiciones mínimas que deben cumplir los Grupos I+D+i
2. Expte. N° 111-2011: Acciones referidas a la Resolución CD N° 683/2011.

V. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 087-2008: Presupuesto 2009 – FRR.
2. Expte. N° 029-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto sobre acondicionamiento de aulas.
3. Expte. N° 033-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto sobre comedor tecnológico. (Se anexa Expte. N° 140-2006: Centro de Estudiantes propone la apertura del comedor universitario en la FRR.)
4. Expte. N° 028-2010: Srta. Paola Giménez solicita instrumentar menú diario económico en el Bar de la FRR para alumnos que necesiten almorzar o cenar en la Facultad.
5. Expte. N° 079-2011: CEUTN. Proponen entrega de papel para las fotocopiadoras del Centro de Estudiantes.

A. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

-.-

VI. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 009-2002: Acreditación de Carreras de Grado y de Posgrado.
2. Expte. N° 027-2002: Centro de Estudiantes presenta proyecto de Rgto. de Exámenes Finales.
3. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
4. Expte. N° 003-2006: Agrupación TAC solicita que se derogue el examen de ingreso en la FRR.
5. Expte. N° 001-2007: Planta Docente FRR.
6. Expte. N° 107-2007: “Proyecto de Resolución: Implementación Ordenanza N° 1150 – Aprueba el Diseño Curricular de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información”
7. Expte. N° 022-2008: Proyecto Resolución “Ayudantías de Investigación”.
8. Expte. N° 030-2008: Propuesta para implementar Título Intermedio en las carreras IC, IE e IM.
9. Expte. N° 031-2008: Propuesta para otorgar certificados por nivel aprobado en todas las carreras de grado que se dictan en la FRRo.
10. Expte. N° 032-2008: Informe Programa de Beca 2007.
11. Expte. N° 049-2008: Planta Docente 2008, Dpto. IM.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

12. Expte. N° 051-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto de resolución: “No al Ciclo General de Conocimientos Básicos”.
13. Expte. N° 015-2010: Seguimiento Académico de alumnos con capacidades diferentes.
14. Expte. N° 028-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Darío Weitz, como Profesor Asociado en la asignatura “Teoría de Control”. Dpto. ISI.
15. Expte. N° 029-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Jorge Campanaro, como Profesor Asociado en la asignatura “Comunicaciones”. Dpto. ISI.
16. Expte. N° 034-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Danilo Monti, como Profesor Asociado en la asignatura “Sintaxis y Semántica del Lenguaje”. Dpto. ISI.
17. Expte. N° 080-2011: Consejeros Estudiantiles. Solicitan que los alumnos que terminaron de cursar la carrera ISI Plan 1995, puedan cambiarse al Plan 2008 en el presente ciclo lectivo.
18. Expte. N° 097-2011: Dpto. ISI. Propone integración de Comisiones Evaluadoras para Profesores y Auxiliares del Dpto. ISI.
19. Expte. N° 099-2011: Dpto. IC. Propone integración de Comisiones Evaluadoras para Profesores del Dpto. IC.
20. Expte. N° 100-2011: Posgrado. Propone otorgar becas a diversos alumnos de las distintas carreras de Maestría.
21. Expte. N° 102-2011: Dpto. MB. Propone integración de Comisiones Evaluadoras para Profesores y Auxiliares del Dpto. MB.
22. DIPLOMAS FRR N° 8090/2011, 8264/2011
23. DIPLOMAS CEMP N° 505/2011, 552/2011
24. EQUIVALENCIAS FRR N°
25. EXCEPCIONES VARIAS FRR N° 7650/2011
26. EXCEPCIONES VARIAS CEMP N°s.: 505/2011 y 552/2011
27. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO FRR N°s.: 7702/2011, 7703/2011 y 7704/2011
28. REFRENDO RESOLUCIONES CENTRO DE ESTUDIOS MAR DEL PLATA N°s.:

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Expte. N° 104-2011: Área Posgrado propone nómina de profesionales para conformar el Comité Académico de la Licenciatura en Gestión de Negocios Agroalimentarios.
2. Expte. N° 105-2011: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Sebastián Pablo Acosta.
3. Expte. N° 107-2011: Dpto. IQ, propone integración de Comisión Evaluadora para auxiliares docentes.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

4. Expte. N° 108-2011: Solicitud de creación del Grupo de Investigación y Desarrollo G.E.S.E ante las autoridades de Rectorado.
5. Expte. N° 109-2011: Dpto. IQ propone programa analítico de las asignaturas electivas: *Procesos Industriales I y Procesos Industriales II*.
6. Expte. N° 110-2011: Proyecto Calendario Académico 2012-2013.
7. Expte. N° 112-2011: Secretaría de Ciencia y Tecnología propone Proyecto Interinstitucional: *Validación Luminoterapias*, a desarrollarse en el OES-FRRo.

VII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

VIII. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

**TEMARIO COMPLEMENTARIO DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
6 DE DICIEMBRE DE 2011**

IV. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
2. Expte. N° 070-2010: Ing. Mónica Caserio solicita licencia con goce de haberes para asistir al *XIII Congreso de Enseñanza y Aprendizaje de Matemáticas*.
3. Expte. N° 103-2011: SCyEU. Solicita auspicio institucional para el “XXI Congreso Argentino de Mecánica de Suelos e Ingeniería Geotécnica”, que se realizará del 12 al 14/09/2012.

V. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

VI. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Expte. N° 031-2008: Propuesta para otorgar certificados por nivel aprobado en todas las carreras de grado que se dictan en la FRRo.
2. Expte. N° 051-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto de resolución: “No al Ciclo General de Conocimientos Básicos”.
3. Expte. N° 028-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Darío Weitz, como Profesor Asociado en la asignatura “Teoría de Control”. Dpto. ISI.
4. Expte. N° 029-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Jorge Campanaro, como Profesor Asociado en la asignatura “Comunicaciones”. Dpto. ISI.
5. Expte. N° 034-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Danilo Monti, como Profesor Asociado en la asignatura “Sintaxis y Semántica del Lenguaje”. Dpto. ISI.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

6. Expte. N° 097-2011: Dpto. ISI. Propone integración de Comisiones Evaluadoras para Profesores y Auxiliares del Dpto. ISI.
7. Expte. N° 099-2011: Dpto. IC. Propone integración de Comisiones Evaluadoras para Profesores del Dpto. IC.
8. Expte. N° 100-2011: Posgrado. Propone otorgar becas a diversos alumnos de las distintas carreras de Maestría.
9. Expte. N° 102-2011: Dpto. MB. Propone integración de Comisiones Evaluadoras para Profesores y Auxiliares del Dpto. MB.
10. Expte. N° 104-2011: Área Posgrado propone nómina de profesionales para conformar el Comité Académico de la Licenciatura en Gestión de Negocios Agroalimentarios.
11. Expte. N° 105-2011: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Sebastián Pablo Acosta.
12. Expte. N° 107-2011: Dpto. IQ, propone integración de Comisión Evaluadora para auxiliares docentes.
13. Expte. N° 108-2011: Solicitud de creación del Grupo de Investigación y Desarrollo G.E.S.E ante las autoridades de Rectorado.
14. Expte. N° 109-2011: Dpto. IQ propone programa analítico de las asignaturas electivas: *Procesos Industriales I y Procesos Industriales II*.
15. Expte. N° 110-2011: Proyecto Calendario Académico 2012-2013.
16. DIPLOMAS FRR N° 8090/2011
17. EXCEPCIONES VARIAS FRR N° 7650/2011
18. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO FRR N°s.: 7702/2011, 7703/2011 y 7704/2011

I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS

El señor Decano recuerda que presentaron en Rectorado tres planes de infraestructura, incluso, en la última reunión salió una Resolución del Consejo Directivo solicitándole al señor Rector que de prioridad al proyecto relacionado con la construcción de los nuevos baños de la Facultad. Hasta el momento aprobaron dos programas: el de Accesibilidad, que llegó la Resolución del señor Rector autorizando el gasto, por lo tanto, hay que comenzar con el llamado a licitación y hacer la convocatoria para que no quede desierto. Espera que este proceso culmine con éxito. El proyecto abarca en términos generales, salvascaleras, pasamanos y elevadores. El monto total del Programa de Accesibilidad asciende a la suma de \$ 226.778,73. Aclara que este es un Programa de la Secretaría de Políticas Universitarias. También aprobaron el Proyecto de Adecuaciones Eléctricas, Seguridad, Etapa II. Explica que en el subsuelo de la Facultad, existen laboratorios en Ingeniería Eléctrica, con máquinas que consumen mucha energía, por lo tanto, las instalaciones están muy deterioradas, de manera que si esto llega a buen término van a tener toda la instalación nueva en el subsuelo, en planta baja, y también, cumplir con un requerimiento de la



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

Empresa Provincial de la Energía, de sacar el tablero principal, que está adentro del edificio y colocarlo en la línea de edificación, porque en ese sentido, la Facultad está en falta. Personalmente le llevó al señor Rector la Resolución del Consejo Directivo y le manifestó la preocupación de toda la comunidad universitaria, respecto de los sanitarios. Dada la altura del año, ya que está próximo el cierre del ejercicio, el señor Rector le hizo la promesa de pasar el tema de los baños para febrero del año próximo.

Informa que los días 13, 14 y 15 de diciembre se realizará la última reunión del año de Consejo Superior.

La consejera Meier pregunta si se está discutiendo en alguna Comisión del Consejo Superior el Reglamento de Estudios, porque la Secretaria Académica no le pudo confirmar, y el consejero Vanney comentó que estaba funcionando una Comisión para discutir el Reglamento de Estudios.

El señor Decano responde que la Secretaria Académica va a informar que se trató en la reunión de Secretarios.

La Dra. Benz informa que los días 21 y 22 de noviembre hubo reunión de Secretarios Académicos. Esta vez se trabajó con la modalidad de taller, se formaron tres grupos, y le dieron a cada uno distintas consignas. El grupo donde ella participó, trabajaron algunos puntos de los requerimientos para los ingresantes. También había una propuesta de reglamentación para Ayudantes de Segunda, un proyecto de Biblioteca Digital, otro de Carrera Docente y Concursos Docentes. Explicaron cómo se viene trabajando en el tema Tutorías, por último, se hizo la puesta final y cada grupo presentó las conclusiones a las que había llegado. Agrega que uno de los grupos trabajó sobre la organización de cátedra. En base a las conclusiones, el Secretario Académico dijo que iba a labrar un acta, para que los Secretarios Académicos ratifiquen o rectifiquen. Señala que todavía no llegó nada a la Facultad.

Al consejero Vanney le gustaría hacer una aclaración. Señala que hay una Comisión ad hoc, creada por el Consejo Superior para modificar el Reglamento de Estudios y no está formada por los Secretarios Académicos, sino por representantes de todos los claustros.

El señor Decano aclara que las modificaciones que realice esta Comisión irán a la Comisión de Reglamento, se incorporarán al Consejo Superior y, el plenario, seguramente resolverá pedir opinión a las Regionales.

La Dra. Benz comenta que tiene un informe del Área Tutorías, de Orientación de alumnos, sobre las actividades que se fueron desarrollando durante el año 2011. Señala que los objetivos específicos para el ciclo 2011 fueron: perfeccionar las estrategias de detección y seguimiento de alumnos en situación de riesgo en los distintos niveles de las carreras y profundizar las acciones de orientación y apoyo a los alumnos, a nivel individual e institucional. Agrega que se visitaron todos los cursos de primer año, les entregaron folletos con las orientaciones de cada carrera y habilitaciones generales, luego se aplicaron encuestas, se organizaron las “Jornadas Pabellón de conocimientos, la Ingeniería está en todas partes”, esta propuesta era más que nada lúdica, para preservar la motivación, sobre todo en la época que los alumnos de primer entran en receso. En las Jornadas participaron ocho comisiones de Ingeniería en



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Sistemas de Información y dos comisiones de Ingeniería Civil, los trabajos estuvieron expuestos en el pasillo de entrada a la biblioteca, incluso se hizo una presentación de los alumnos que intervinieron. Señala que entre los participantes tuvo muy buena repercusión. En relación a los otros niveles, se hicieron entrevistas y seguimiento a los alumnos que solicitaron excepciones al Reglamento de Estudios, por ejemplo, vencimiento de la regularidad de los trabajos prácticos, pérdida de la condición de alumno regular. Se entrevistaron en forma individual, los alumnos que solicitaron certificación de materias aprobadas, en su mayoría piden esa documentación cuando van a dejar la carrera o cambiar de Universidad. Se brindó asesoramiento y orientación a los alumnos que presentaron problemáticas individuales. Con los alumnos aspirantes a ingreso, se trabajó en forma conjunta con otras áreas, en la promoción y difusión de las carreras de ingeniería, a través de charlas en las escuelas de enseñanza media, y también participaron los Tutores, en la primer jornada del taller de Orientación Universitaria del Seminario de Ingreso, para dar la recepción y brindar orientación a los alumnos. El informe también contiene los folletos de cada carrera y, un resumen del resultado de las encuestas, desglosado por carrera, cantidad de alumnos que solicitaron la certificación de materias regularizadas y aprobadas, rendimiento en los parciales, qué materias presentaron dificultades, si tuvieron problemas de adaptación a la Facultad, si la carrera cumple las expectativas, etc. Aclara que este informe queda a disposición de los consejeros en Secretaría. En relación al Seminario Universitario, comenta que se ha desarrollado el primer ciclo del Taller de Orientación Universitaria y se han tomado dos evaluaciones diagnósticas, en las cuales: cuarenta alumnos aprobaron el examen de evaluación diagnóstica con una calificación superior a siete; ciento dieciocho alumnos aprobaron con una calificación entre cuatro y siete, y actualmente, hay doscientos ochenta alumnos que están asistiendo al curso de apoyo de matemática, que tiene una duración de dos semanas. Cuando finalice, que será alrededor del diecisiete de diciembre, está prevista otra evaluación diagnóstica.

El consejero Vanney dice que le gustaría tener una copia del informe.

II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS

La consejera Voget solicita incluir en la nómina de asuntos con Despacho, la Resolución de Vicedecano N° 2115/2011, referida a la modificación parcial del Calendario Académico 2011/2012.

Se vota y aprueba la incorporación.

Solicita tratamiento sobre tablas del Expte. N° 080-2011, Nota FRR N° 8264/11, referida a Diplomas de la FRRo. y las Notas FRR N°s. 505 y 552/11, referidas a Diplomas del CEMP.

Se votan y aprueban.

III. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA AÑO 2011

Se vota y aprueba.

IV. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

1. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

El consejero Vanney explica que hay que conformar la nueva Comisión. Los Departamentos mandaron sus representantes, hay una propuesta del Claustro Estudiantil, y falta la propuesta del Claustro Graduados y FAGDUT.

El consejero Ocampo propone como representantes del Claustro Graduados a los ingenieros Marcelo Ventureira, como titular y Raúl Calzada, como suplente.

El consejero Vanney aclara que en la propuesta del Claustro Estudiantil, figura un titular y un suplente, faltarían los nombres de los otros dos integrantes.

La consejera Meier acuerda en traer luego los datos del representante titular y suplente.

Se vota y aprueba la conformación de la Comisión.

2. Expte. N° 070-2010: Ing. Mónica Caserio solicita licencia con goce de haberes para asistir al XIII Congreso de Enseñanza y Aprendizaje de Matemáticas.

El consejero Vanney explica que la Comisión propone otorgar la licencia debido a que ya fue administrativamente otorgada.

El consejero Ocampo comenta que ha transcurrido mucho tiempo sin tener información, no saben qué pasa que no tienen respuestas, por último apareció una nota que cerró la cuestión. Evidentemente hubo una desprolijidad en el trámite, le gustaría que se ordenen estas cosas.

Se vota y aprueba.

3. Expte. N° 103-2011: SCyEU. Solicita auspicio institucional para el “XXI Congreso Argentino de Mecánica de Suelos e Ingeniería Geotécnica”, que se realizará del 12 al 14/09/2012.

El consejero Vanney explica que la Comisión propone otorgar el auspicio institucional solicitado.

Se vota y aprueba.

VI. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1. Expte. N° 031-2008: Propuesta para otorgar certificados por nivel aprobado en todas las carreras de grado que se dictan en la FRRo.

La consejera Voget informa que la Comisión solicitó a los Directores de Departamentos Académicos que opinaran al respecto, el único Departamento que contestó fue Ingeniería Eléctrica, a través de un acta del Consejo Departamental donde opina que no corresponde al Departamento confeccionar el certificado. La discusión que se dio en la Comisión es que los alumnos tienen la posibilidad de contar con un certificado analítico que acompañe al Plan de la carrera. En virtud de ello, y dado el tiempo transcurrido, la Comisión propone que el expediente pase a archivo.

Se vota y aprueba.

2. Expte. N° 051-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto de resolución: “No al Ciclo General de Conocimientos Básicos”.

La consejera Voget informa que la Comisión propone que el expediente pase a archivo.

La consejera Meier propone que se apruebe el proyecto presentado oportunamente.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

La consejera Voget lee la parte resolutive del proyecto:

1. No implementar el Ciclo General de Conocimientos básicos ni se homogeneizarán las materias de las carreras de grado que se dictan en nuestra Facultad.

Aclara que sobre este punto hay una Ordenanza del Consejo Superior sobre homogeneización de materias.

2. Fomentar la orientación de las materias básicas a la especialidad elegida.

3. Respetar las comisiones por especialidad.

4. Garantizar a todos los estudiantes de la carrera que, ante cualquier modificación, adecuación o nuevo plan de estudios se les mantendrá el mismo plan con el cual ingresaron. Dejando a criterio del propio estudiante su pase al nuevo plan.

5. Fomentar la discusión del nuevo plan de estudios con todos los miembros de la Facultad.

La consejera Meier aclara que ese proyecto fue presentado hace tiempo, por eso habla del plan de estudios y demás, evidentemente se tiene que volver a discutir, porque tiene total vigencia, e inclusive, es necesario aprobarlo para tener un paraguas abierto por cualquier cosa que pudiera suceder. Cree que es necesario dejar escrito que se respetarán las comisiones por carrera, y respecto a la homogeneización de las carreras, ellos vienen defendiendo desde hace tiempo, que no se vacíen de contenidos las carreras de ingeniería y se pasen a los posgrados arancelados. Esto se viene discutiendo cada vez que tienen que aprobar un programa analítico de las materias básicas. Como consejeros siempre se opusieron a que sea el mismo programa para todas las ingenierías. El proyecto tiene que ver con eso. Insiste que no tiene que pasar a archivo, sino aprobarlo.

El consejero Vanney aclara que el Ciclo General de Conocimientos Básicos fue un programa que trató de implementar la Secretaría de Políticas Universitarias hace muchos años, incluso fue anterior a la presentación de este expediente. Cree que con este título está fuera de tiempo, incluso la misma Secretaría ha desistido de aplicarlo. En cuanto a los puntos que figuran en el proyecto, como respetar las comisiones por especialidad, eso se cumple, no hay ningún proyecto en la Universidad que apunte a lo contrario. Estarían escribiendo por supuestas cosas que podrían suceder. Insiste que está fuera de tiempo, va a votar para pasarlo a archivo, y propone generar un nuevo proyecto que tenga en cuenta algunas de las cuestiones que a ellos les interesan. En cuanto a la homogeneización de las materias, recuerda que hay una Ordenanza del Consejo Superior que homogeneiza los contenidos, entonces, más allá de declamar que no quieren eso, sería bueno que generen un proyecto, lo dice como representante del Claustro Estudiantil, como consejero y como integrante de la Comisión de Enseñanza.

El consejero Reyes cree que el contenido del proyecto no responde al título del expediente. Comparte algunas de las cosas que dijo la consejera Meier, pero, cuando se quiere abarcar tanto termina debilitando el proyecto, es difícil tratar una cosa así. Coincide lo que dijo el consejero Vanney de hacer una nueva propuesta y mandar este expediente al archivo porque es muy amplio.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

El consejero Ocampo comenta que el Departamento Ingeniería Mecánica decidió trabajar sobre todas las materias básicas, generaron una Comisión, incluso ha leído algunos programas y se sorprendió por los contenidos, de manera que van a trabajar, y también van a proponer, porque hay una buena relación con el Departamento Materias Básicas. Por lo tanto, no sólo van a declamar, sino que está el compromiso de proponer.

El consejero Vanney dice que si realmente quieren que las materias no sean homogéneas, deben generar un proyecto para elevarlo al Consejo Superior, pidiendo que las materias dejen de ser homogéneas y los programas se adecuen a las carreras.

La consejera Meier dice que no le consta que la Secretaría de Políticas Universitarias haya desistido de aplicarlo, no sabe si hicieron algún anuncio público, pero, objetivamente hay plata destinada a las Universidades para el Ciclo General de Conocimientos Básicos. Esto se puede ver en cada presupuesto ejecutado de la Facultad, con ese nombre y con ciertos parámetros.

La consejera Voget comenta que presentaron a Secretaría Académica los programas con todo lo que deberían agregar en Estadística, y todo lo que tendrían que sacar; en Álgebra y Análisis II, hicieron un informe, que lo pone a disposición del Departamento Ingeniería Mecánica, detallando todo lo que deberían sacar, y lo que tendrían que agregar, por ejemplo, en Probabilidad no se da descriptiva. Cree que hay una cuestión puntual sobre Materias Básicas, y hay otras cuestiones que también tendría que analizar, como por ejemplo, la continuación con la materia integradora, de todas maneras, repite que pone a disposición ese material.

El consejero Ocampo dice que sería bienvenido ese material, le gustaría que se lo hagan llegar al Ing. Chiocchini.

Se vota y aprueba el pase a archivo.

Los consejeros Forconi y Meier votan por la negativa.

La consejera Voget comenta que los Expedientes N°s. 28, 29 y 34-11 están relacionados con los informes de las Comisiones Evaluadoras, para la aplicación del artículo 29° del Estatuto Universitario, propone tratarlos en conjunto.

Se aprueba.

3. Expte. N° 028-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Darío Weitz, como Profesor Asociado en la asignatura “Teoría de Control”. Dpto. ISI;
4. Expte. N° 029-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Jorge Campanaro, como Profesor Asociado en la asignatura “Comunicaciones”. Dpto. ISI;
5. Expte. N° 034-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Danilo Monti, como Profesor Asociado en la asignatura “Sintaxis y Semántica del Lenguaje”. Dpto. ISI.

La consejera Voget informa que en los tres casos tienen dos despachos, a continuación lee los mismos:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Despacho de Mayoría: Aprobar la renovación de las designaciones, por aplicación del artículo 29° del Estatuto Universitario, de los Ingenieros: Darío Weitz, como Profesor Asociado en la asignatura Teoría de Control; Jorge Campanaro, como Profesor Asociado en la asignatura Comunicaciones; Danilo Monti, como Profesor Asociado en la asignatura Sintaxis y Semántica del Lenguaje.

Despacho de Minoría: Rechazar la renovación de las designaciones por aplicación del artículo 29 del Estatuto Universitario solicitando que se realicen concursos para todos los cargos solicitados.

Se vota y aprueba el Despacho de Mayoría.

Se abstiene el consejero Vanney. Los consejeros Forconi y Meier votan por la negativa.

El consejero Vanney aclara el motivo de su abstención. Comenta que viene teniendo un espíritu crítico respecto a la forma como se viene aplicando la carrera académica, porque se ha vuelto un mecanismo automático de renovación, y no de un seguimiento y mejoramiento continuo del desempeño docente, como debería ser la carrera académica. Espera que a partir de la puesta en funciones de la nueva Comisión se pueda mejorar el mecanismo de aplicación.

La consejera Voget comenta que los Expedientes N°s. 97, 99, 102 y 107-11, son de la misma temática, propone tratarlos en forma conjunta.

Se aprueba.

6. Expte. N° 097-2011: Dpto. ISI. Propone integración de Comisiones Evaluadoras para Profesores y Auxiliares del Dpto. ISI.; 7. Expte. N° 099-2011: Dpto. IC. Propone integración de Comisiones Evaluadoras para Profesores del Dpto. IC.; 9. Expte. N° 102-2011: Dpto. MB. Propone integración de Comisiones Evaluadoras para Profesores y Auxiliares del Dpto. MB.; 12. Expte. N° 107-2011: Dpto. IQ, propone integración de Comisión Evaluadora para auxiliares docentes.

La consejera Voget informa que, en todos los casos, tienen un sólo despacho. El mismo propone: Aprobar la constitución de las Comisiones Evaluadoras, las cuales actuarán en el marco de la carrera académica, y recomendar a Secretaría Académica que, en caso de no corresponder, se realicen los actos administrativos a los fines de no dar comienzo al proceso de evaluación. Esta recomendación obedece a que, solamente llegó a la Comisión de Enseñanza las propuestas para conformar las comisiones evaluadoras, pero no llegó distribuida particularmente para cada docente.

Se vota y aprueba.

Los consejeros Forconi y Meier votan por la negativa.

8. Expte. N° 100-2011: Posgrado. Propone otorgar becas a diversos alumnos de las distintas carreras de Maestría.

La consejera Voget comenta que en el expediente está agregada el acta de la Comisión de Posgrado. Dicha Comisión decidió otorgar: una beca equivalente al 25% del arancel de la carrera de Maestría en Administración de Negocios al Ing. Leandro Larramendi; una beca equivalente al 25% del arancel de la carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad al Lic. Leonardo Barrea; una beca equivalente al 25% del



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

arancel de la carrera de Maestría en Tecnología de los Alimentos a la Ing. Marta Ortega y una beca equivalente al 100% del arancel de la carrera de Maestría en Tecnología de los Alimentos a las Ings. María Laura Scolari y María Florencia Balzarini.

La Comisión de Enseñanza trató todas las consideraciones que se hacen en el acta y hace la siguiente propuesta:

Visto el Expediente N° 100-2011, la Comisión de Enseñanza propone;

- a) Aprobar la distribución de becas elevada por el Área Posgrado para las carreras: Maestría en Administración de Negocios y Maestría en Ingeniería en Calidad.
- b) En el caso de la carrera Maestría en Tecnología de los Alimentos, donde los aspirantes son una docente y dos profesionales jóvenes, se analice la reasignación, otorgando un 100% en cada caso. De no ser posible esto último, se otorgue un 75% de beca a cada alumno.

El consejero Ocampo recuerda que había un Reglamento sobre Becas para Posgrado, pregunta si la propuesta se ajusta a la reglamentación.

La consejera Voget responde que hay dos reglamentaciones, una atendiendo a los profesionales jóvenes y otra atendiendo a docentes de la casa, teniendo en cuenta estos dos aspectos discutieron y redactaron el despacho.

El consejero Ocampo aclara que se refería a la parte económica.

El señor Decano responde que generalmente se otorga a partir de que se autofinancie la carrera.

La consejera Voget dice que en la Comisión tuvieron en cuenta que, tal vez si otorgan 100% a todos los solicitantes, se iba del monto que asegura la autofinanciación.

Se vota y aprueba.

10. Expte. N° 104-2011: Área Posgrado propone nómina de profesionales para conformar el Comité Académico de la Licenciatura en Gestión de Negocios Agroalimentarios.

La consejera Voget lee el despacho de Comisión:

Visto el Expediente N° 104-2011, la Comisión de Enseñanza propone aprobar la conformación del Comité Académico de la Licenciatura en Gestión de Negocios Agroalimentarios, por un período de dos años a partir de la fecha de la presente Resolución.

Se vota y aprueba.

11. Expte. N° 105-2011: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Sebastián Pablo Acosta.

La consejera Voget lee el despacho de Comisión:

Visto el Expediente N° 105-2011, la Comisión de Enseñanza propone aprobar la conformación del Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas Sebastián P. Acosta.

Se vota y aprueba.



13. Expte. N° 108-2011: Solicitud de creación del Grupo de Investigación y Desarrollo G.E.S.E ante las autoridades de Rectorado.

La consejera Voget informa que la Secretaría de Ciencia y Técnica propone elevar las actuaciones a Rectorado, para el reconocimiento del Grupo G.E.S.E. El expediente está completo, con los avales de dicha Secretaría y del Consejo Asesor. Por lo tanto, la Comisión de Enseñanza propone elevar el mismo al Consejo Superior para su tratamiento.

Se vota y aprueba.

14. Expte. N° 109-2011: Dpto. IQ propone programa analítico de las asignaturas electivas: *Procesos Industriales I y Procesos Industriales II*.

La consejera Voget lee el despacho de Comisión:

Visto el Expediente N° 109-2011, la Comisión de Enseñanza propone aprobar los programas analíticos de las asignaturas electivas *Procesos Industriales I y Procesos Industriales II*.

Se vota y aprueba.

15. Expte. N° 110-2011: Proyecto Calendario Académico 2012-2013.

La consejera Voget informa que hay dos despachos, uno firmado por las consejeras Giménez, Meier y Rizzo, y el otro firmado por los Ings. Díaz, Gurmendi, Rohner, Voget y el Lic. Rozas. Sustancialmente las diferencias son las distribuciones de las mesas de exámenes al finalizar el primer cuatrimestre y comienzo del segundo.

El consejero Vanney comenta que la propuesta presentada por los estudiantes tiene una semana de consulta entre los exámenes. Recuerda que, en los últimos cinco o seis años, ningún calendario de esta Regional cumplió con las treinta y dos semanas de cursado y en las otras Regionales tampoco, de hecho hace dos semanas se aprobó el calendario de la Regional Córdoba y tampoco cumple con ese requisito. Aclara que, cuando fue consejero superior, nunca trataron o discutieron los Calendarios Académicos, se sabe que Secretaría Académica los toma para conocimiento y saber qué sucede en las Regionales y ahí termina el trámite. Agrega que la propuesta de los estudiantes tiene una semana de diferencia con la otra propuesta, no obstante, cree que de esta manera, los alumnos van a poder aprovechar mejor los llamados, en cambio, con la otra propuesta, cuando vuelven de las vacaciones de invierno tienen las dos mesas juntas, sin semana de consulta, eso y quitarle una mesa al calendario académico es absolutamente lo mismo, insiste que es muy difícil aprovechar los diez llamados cuando están pegados.

La consejera Meier dice que la principal discusión en este tema fue el calendario vigente, que se aprobó el año pasado con la idea de ayudar al cursado, no sabe de los consejeros presentes, a quién le pareció positivo este calendario. Entiende que el calendario que proponen la Secretaría Académica y los docentes es terrible para los estudiantes, les quita posibilidades de rendir, porque son tres semanas juntas en diciembre, dos en julio y dos en febrero del año que viene. Señala que este año fue un desastre respecto a las clases, porque tuvieron en el medio tres semanas sin actividad, que no ayudó a los alumnos de primer



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

año para tener cursado continuo. Piensa que dos o tres mesas juntas los mata, es igual que sacarles mesas de exámenes. Ellos siempre dicen que los diez llamados a exámenes que tiene esta Facultad los ayuda, y también necesitan las consultas previas, porque por ejemplo, estas dos semanas seguidas en el calendario actual, no se aprovechan totalmente, justamente lo que unió a las tres agrupaciones estudiantiles, es la idea de tener las mesas separadas, con consultas, para poder aprovechar los llamados. Sostiene que eso no va en detrimento del dictado de clases, al contrario, la propuesta contempla mucho más el cursado que el calendario actual, ellos proponen: un llamado a examen previo a las vacaciones de invierno, luego el receso invernal, y otro llamado después, con una semana en el medio, para poder inscribirse y que se organice la parte administrativa, y, en diciembre y febrero del 2013, que queden separados los llamados con una semana de consulta cada uno. Esta propuesta cumple con los cuarenta y cinco días de las vacaciones docentes y demás reglamentaciones que fueron motivo de discusión. Agrega que están presentes un grupo de compañeros, porque quedaron muy preocupados con el calendario de este año, recuerda que el tema fue muy discutido, no solo por los estudiantes, sino también por los docentes; el propósito fue elaborar un calendario mejor, que los ayude a rendir y a cursar. De ese debate surgieron las propuestas que hoy están en discusión. No obstante, las tres agrupaciones estudiantiles, acordaron que la propuesta presentada es mejor que el calendario actual, en cambio, la otra propuesta es algo nuevo, y entienden, que es peor para los estudiantes. Los estudiantes están proponiendo algo parecido a lo que hubo en años anteriores.

La consejera Voget dice que los docentes también estuvieron preocupados este año por el calendario académico y lo manifestaron en la reunión de Comisión de Enseñanza. Las mesas que tuvieron después del receso, separadas por semanas de consulta, provocaron una discontinuidad en el cursado y un corrimiento no deseado en el cronograma, que ocasionó serios problemas. Recuerda que, al planificar el calendario académico el año pasado, no tuvieron en cuenta la cantidad de días de clases que se perdían por los feriados que cada vez son más. Señala que los docentes presentan la planificación los primeros días de noviembre, en esa fecha todavía no está aprobado el calendario académico, pero ellos planifican los contenidos para treinta y dos semanas de clases, por lo tanto, teniendo en cuenta eso, y, para asegurar las dieciséis semanas en el primer cuatrimestre, de las materias cuatrimestrales, y las dieciséis semanas del segundo cuatrimestre, pensando además, que las consultas son durante todo el año, se utilicen o no, y que, las semanas de examen, también son semanas de consulta, es que proponen este calendario académico; y por último, tampoco acuerdan que el cierre del primer cuatrimestre se haga posterior al receso, y posterior al segundo llamado del año, eso no les parece bien.

La consejera Meier pide la palabra para la Vicepresidenta del Centro de Estudiantes, señorita María Mora.

Se aprueba.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

La Srta. Mora pide que los diez llamados se respeten y que antes de la mesa de examen tengan la posibilidad de la consulta, cree que los estudiantes son rehenes de la mala organización de la Institución, opina que ellos no tienen la culpa de que hagan las planificaciones antes de tener aprobado el calendario académico. Piensa que es necesario rever esta situación, y que entiendan, que para ellos es fundamental tener las consultas antes de rendir. Le parece importante que atiendan el pedido de los estudiantes.

El consejero Vanney dice que la mayoría de las carreras no tienen materias cuatrimestrales, por ejemplo, Ingeniería en Sistemas de Información tiene tres en total, por lo tanto, que tengan las mesas antes que finalice el primer cuatrimestre, a los estudiantes, no los perjudica en lo más mínimo, no entiende en qué perjudica a otro claustro. Más allá de eso, quiere hacer algunas salvedades: en primer término aclara, que la propuesta del claustro estudiantil es absolutamente distinta al calendario vigente, ellos proponen, como fue históricamente, un llamado antes de las vacaciones, y luego el otro llamado con una semana anterior de consulta. Agrega que la insistencia de tener la semana de consulta, no es algo caprichoso, porque muchas veces la materia que rinden no es la que terminaron de cursar, también quiere dejar claro que, en la semana de examen, son muy pocos los docentes que dan consulta, esa es una realidad, y también, tiene otra justificación; en los años superiores, generalmente, la asignatura no se rinde el día de los exámenes, porque vienen de la presentación del proyecto, o la modificación, y esa última semana de consulta es el paso previo a rendir el examen, porque el docente ahí se da cuenta si el alumno está en condiciones de rendir o no, entonces, no es casual que todas las agrupaciones estudiantiles presenten el calendario de esta manera. En cuanto a la planificación, recuerda que siempre se hace para treinta y dos semanas, pero por ejemplo, el docente que da el día lunes, que coincide con muchos feriados, nunca tiene treinta y dos semanas, cualquiera sea el calendario, por lo tanto, se hace en base a la reglamentación, pero, es modificable, porque ya sea por los feriados, o porque hay algún asueto, o por alguna otra cuestión, las treinta y dos semanas no se cumplen, y tienen que ajustar la planificación. Repite que hay una sola semana de diferencia entre la propuesta estudiantil y la propuesta de los docentes. Insiste que la propuesta estudiantil, no tiene nada que ver con el calendario anterior, que entienden que fue un error de todos los consejeros que aprobaron ese calendario, incluidos los representantes estudiantiles, que también se equivocaron el año pasado, por esa razón rectificaron la propuesta, porque entienden que cumple con casi toda la reglamentación, y además, tiene en cuenta los intereses estudiantiles.

Al consejero Reinoso le parece que este calendario académico que están tratando de implementar les está sacando mesas de exámenes a los estudiantes. Recuerda que todos los consejeros que están presentes, en algún momento fueron estudiantes, por lo tanto, no pueden decir que en tres semanas van a rendir tres materias distintas, más si son alumnos que vienen cursando regularmente. Repite que esta propuesta les está sacando mesas de exámenes, pide a los consejeros docentes, graduados y no docentes que recapaciten, porque la propuesta que está haciendo el claustro estudiantil es similar a muchos calendarios



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

anteriores que hubo en la Facultad, y necesitan un calendario que no afecte la planificación docente, y que sea equilibrado y equitativo para los estudiantes.

Se vota y aprueba el despacho de mayoría.

16. DIPLOMAS

FRR N° 8090/2011

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Ingeniería Mecánica

Consorti, Luis Martín (*)

Cerrudo, Diego Fernando (*)

Ingeniería en Sistemas de Información

Sánchez, Ezequiel Ignacio (*)

Targhetta, Bruno Norberto

Sfregola, Paula Marina

Noe, Matías Germán (*)

Franco, Noelia Soledad

Valdamarin, Damián Gustavo

Analista Universitario de Sistemas

Ingrassia, Romina Paola

Técnico Universitario en Química

Marvulli, Héctor Nahuel

Lombardo, Javier (*)

Tecnicatura Superior en Industrias Alimentarias

Gamarra, Ariel Marcelo

Licenciatura en Gestión de Negocios Agroalimentarios

Veiga, Juan Manuel

Garabano, Germán Andrés

Licenciatura en Ciencias Aplicadas

Bozza, Marlene Ivone (*)

Duplicados de Diplomas

Ingeniero Químico Luporini, Marcelo Claudio

Ingeniero Electricista Martínez, Ramiro Sebastián

Se votan y aprueban en primer término las excepciones, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

17. EXCEPCIONES VARIAS

FRR N° 7650/2011



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

La consejera Voget informa que en Rectorado observaron una anomalía en el duplicado de las actas de exámenes de las asignaturas Análisis Matemático II y Redes de Información, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, de las alumnas: Claudia Melisa Audisio y Natalia Paola Suares, respectivamente, a fin de subsanar esta situación el Departamento Legajos y Actas elaboró los siguientes proyectos de resoluciones:

Artículo 1º.- Dar como válida la calificación de la asignatura Análisis Matemático II, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, para la alumna Claudia Melisa Audisio, Legajo N° 08-26478, nota 6 (seis), según consta en acta de examen original, Tomo 405, Folio 126.

Artículo 1º.- Dar como válida la calificación de la asignatura Redes de Información, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, para la alumna Natalia Paola Suares, Legajo N° 08-28753, nota 4 (cuatro), según consta en acta de examen original, Tomo 516, Folio 203.

Se votan y aprueban.

18. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO FRR N°s.: 7702/2011, 7703/2011 y 7704/2011

La consejera Voget informa que las resoluciones se refieren a movimientos de planta docente, y también está la planta docente completa a octubre del 2011, los Directores de los Departamentos Académicos avalaron todos los movimientos, por lo tanto, la Comisión de Enseñanza propone que se aprueben.

Se vota y aprueba.

Los consejeros Forconi y Meier se abstienen.

19. REFRENDO RESOLUCIÓN VICEDECANO N° 2115/2011

La consejera Voget lee la parte resolutive:

ARTÍCULO 1º.- Modificar parcialmente la Resolución del Consejo Directivo N° 485/2010, para considerar los feriados y días no laborables establecidos durante el año 2011, de acuerdo a:

- a) Establecer la fecha 15 de noviembre de 2011 como día no laborable.
- b) Trasladar el feriado del 21 de noviembre del 2011 al 28 de noviembre de 2011.
- c) Establecer los días 20 y 21 de febrero de 2012 como días no laborables.
- d) Fijar como feriado el día 27 de febrero de 2012.

Se vota y aprueba.

VII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

1. Expte. N° 080-2011: Consejeros Estudiantiles. Solicitan que los alumnos que terminaron de cursar la carrera ISI Plan 1995, puedan cambiarse al Plan 2008 en el presente ciclo lectivo.

La consejera Voget explica que este expediente había quedado en Comisión, se hizo el pase al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, se agregó en el expediente una Resolución del Consejo Departamental, que en la parte resolutive dice:

Artículo 1º.- Dar curso al cambio de plan a los alumnos de plan 95 al plan 2008 que hayan completado el cursado y que lo hayan solicitado dentro del marco de la reglamentación vigente.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Artículo 2º.- Solicitar que a las áreas administrativas que le correspondiesen atender el tema, arbitren los mecanismos necesarios a fin de cumplir lo dispuesto en el Artículo 1º.

Agrega que si bien no hay despacho, la tendencia en Comisión es dar curso favorable al pedido.

El consejero Vanney explica que los estudiantes hicieron el pedido en abril, este Consejo lo trató y lo envió al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, hasta setiembre no llegó al citado Departamento, porque se traspapeló una nota, a los alumnos les urge solucionar este tema, porque es una necesidad que tenían a principios de año. Cuando llegó la respuesta del Departamento, y teniendo en cuenta la opinión favorable del mismo, la Comisión decidió tratarlo sobre tablas y darle aprobación.

Se vota y aprueba.

2. DIPLOMAS

Nota FRR N° 8264/11

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Ingeniería Mecánica

Gabrieloni, Daniel (*)

Ingeniería Química

Tobares Navarro, David (*)

Ingeniería Civil

Arriola, Esteban

Licenciatura en Tecnologías Médicas

Ardissone, Nadia (*)

Especialista en Docencia Universitaria

Giampani, Leandro (*)

Maestría en Administración de Negocios

Bianchi, Oscar Mario

Se votan y aprueban en primer término las excepciones, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

3. DIPLOMAS CEMP

FRR N° 505/2011

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Técnico Superior en Programación

Lucchelli, Mario Eduardo

Berón, Armando José

Saubiette, Leandro Alberto

Técnico Superior en Acuicultura y Procesamiento Pesquero

Ocampo, Florencia



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario
Gorosito, Angelina

Técnico Superior en Administración Portuaria

Catalani, Guido

Castillo, Claudia Inés

Juárez, Carla Belén

Se votan y aprueban.

FRR N° 552/2011

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Técnico Superior en Medio Ambiente Marino Costero

Delgado, Víctor Hugo

Ferreira, Ramón Aníbal

Ferreyra, Federico Oscar

González, Néstor

Lazos, Mauro Javier

López, Martín Alejandro

Martínez, Martín Ezequiel

Minetto, Juan Ariel

Ríos, Manuel Eusebio

Sosa, Ramón

Sánchez, Vanina Rosana

Schilling, Pablo Alberto

Se votan y aprueban.

- - - No habiendo más temas para tratar, y siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión. -----